

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACOBANZAS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 28 de septiembre del 2018 a las 18H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de diciembre N 3355 y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas:

- A) MARIA PIEDAD CHIRIBOGA CORDERO, titular de 1.560 participaciones
- B) DIEGO JOSE LOPEZ DONOSO, titular de 1.560 participaciones
- C) VALENTINA LOPEZ CHIRIBOGA, titular de 1.560 participaciones
- D) DIEGO JOSE LOPEZ CHIRIBOGA, titular 1.560 participaciones
- E) ALEGRIA LOPEZ CHIRIBOGA, debidamente representada por el señor HUGO JOSE LOPEZ JIJON, conforme consta en la carta de representación que se adjunta, titular de 1.560 participaciones

Los asistentes representan la totalidad de las acciones y la totalidad de los accionistas de la compañía Ecuacobranzas S.A., y al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por lo tanto, renuncian a la convocatoria por la prensa. Por unanimidad, los accionistas designan a la Sra. María Piedad Chiriboga como Presidente de la Junta y al Sr. Diego López Donoso como secretario. Luego de esta designación pasan a tratar el orden del día, el cual es leído por el secretario:

Punto uno: Contratar a la empresa que realiza la auditoria externa a la compañía

Punto dos: Ratificar la remuneración de los administradores

Punto tres: Conocer la lista de correos electrónicos de los accionistas para su inclusión en el libro de expedientes

Punto cuatro: Convalidar lo resuelto en las siguientes Actas

4.1: Acta del 31 de marzo del 2016 con el siguiente orden del día:-

- 1. Revisar los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015
- 2. Autorizar el reparto de dividendos por el valor de \$ 64.309,99 de acuerdo con la liquidez de la compañía y en función del porcentaje accionario

4.2: Acta del 3 de agosto del 2016 con el siguiente orden del día:

1. Unificación de los créditos de los accionistas y de la compañía en el Banco de Guayaquil

4.3: Acta del 14 de febrero del 2017 con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de los administradores

4.4: Acta del 31 de marzo del 2017 con el siguiente orden del día:

1. Revisar los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016

2. Autorizar el reparto de dividendos por el valor de \$ 64.309,99 del año 2015 y \$ 53.331,22 del año 2016 de acuerdo con la liquidez de la compañía y en función del porcentaje accionario.

4.5: Acta del 31 de Octubre del 2017 con el siguiente orden del día:

1. Solicitar la calificación como Compañía de Servicios Auxiliares de los sectores financieros públicos y privados

Punto 5: Aprobación del reglamento de crédito para empleados y Administradores

Punto 6: Aprobar la re-clasificación de la cuenta Reserva Legal a Reserva Facultativa

Actúa como presidente de la Junta su titular la Sra. María Piedad Chiriboga Cordero y solicita que actúe como secretario Ad-Hoc el señor Diego José López Donoso, quien acepta.

Por solicitud de la presidente, se dispone que por secretaria se deje constancia de la lista de asistentes, se ha constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, en tal razón se declara instalada la Junta.

La presidente de la Junta solicita que por secretaria se dé a conocer el orden del día; a continuación, se manifiesta, señora Presidente el orden del día que para esta Junta es el siguiente:

Punto 1 del orden del día: Contratar a la empresa que realiza la auditoria externa a la compañía.

Mociona la Sra. Maria Piedad Chiriboga en su calidad de Presidenta y manifiesta que se debe aprobar la contratación de la empresa de Auditoria y Consultoría Freddy Adriano Sánchez. Una vez que se ha puesto en

conocimiento de la Junta este punto, se realiza una deliberación entre los accionistas y se aprueba por unanimidad la contratación de la empresa mencionada.

Punto 2 del orden del día: Ratificar la remuneración de los administradores.

Nuevamente mociona este punto la Sra. Maria Piedad Chiriboga, en su calidad de presidente y manifiesta que es necesario ratificar la remuneración para los administradores, esto es US\$ 10.000 por mes. Se eleva esto a moción y luego de algunas deliberaciones los accionistas por unanimidad aprueban la moción presentada.

Punto tres del orden del día: Conocer la lista de correos electrónicos de los accionistas para su inclusión en el libro de expedientes.

El secretario procede a dar lectura de los correos electrónicos de los accionistas que son los siguientes:

Maria Piedad Chiriboga: mchiriboga@grupodmp.org

Diego José López Donoso: dlopez@grupodmp.org

Valentina López Chiriboga: vlopezchiriboga@ecuacobranzas.com

Diego José López Chiriboga: dlopezchiriboga@ecuacobranzas.com

La Junta ratifica que estos son los correos electrónicos de los accionistas por lo cual luego de dar lectura a los mismos a fin de que cada socio ratifique su correo electrónico se decide por unanimidad subsanar este punto e incluirlo en el libro de expedientes.

Punto cuatro del orden del día: Convalidar lo resuelto en las siguientes actas:

Acta del 31 de marzo del 2016 con el siguiente orden del día:

- Revisar los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015
- Autorizar el reparto de dividendos por el valor de \$ 64.309,99 de acuerdo con la liquidez de la compañía y en función del porcentaje accionario

Acta del 3 de agosto del 2016 con el siguiente orden del día:

- Unificación de los créditos de los accionistas y de la compañía en el Banco de Guayaquil

Acta del 14 de febrero del 2017 con el siguiente orden del día:

- Nombramiento de los administradores

Acta del 31 de marzo del 2017 con el siguiente orden del día:

- Revisar los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016
- Autorizar el reparto de dividendos por el valor de \$ 64.309,99 del año 2015 y \$ 53.331,22 del año 2016 de acuerdo con la liquidez de la compañía y en función del porcentaje accionario.

Acta del 31 de Octubre del 2017 con el siguiente orden del día:

- Solicitar la calificación como Compañía de Servicios Auxiliares de los sectores financieros públicos y privados

La Presidente de la Junta mociona que se apruebe el regularizar las firmas de los accionistas mencionados en las actas indicadas en este punto, así como regularizar también el hecho de que no se realizaron las grabaciones de dichas juntas, conforme lo dictamina la Ley de Compañías. Los accionistas deliberan al respecto por unos minutos, el secretario indica que debido a un error involuntario no procedió con la grabación de las juntas. Luego de algunas deliberaciones los accionistas deciden aprobar este punto por unanimidad excepto el acta del 31 de marzo del 2017 en la cual se salva el voto tanto de la Presente como del secretario.

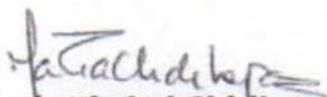
Punto cinco del orden del día- Aprobación del reglamento de crédito para empleados y administradores

El secretario de la Junta procede a dar lectura del reglamento para concesión de préstamos a empleados y administradores. La presidente indica que es necesario poner en consideración de la junta este reglamento a fin de normalizar este tipo de préstamos. Luego de lo cual se realiza una deliberación que toma algunos minutos y se aprueba por unanimidad el indicado reglamento.

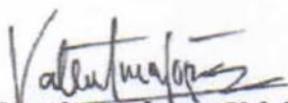
Punto 6 del orden del día: Aprobación de la reclasificación de la cuenta Reserva Legal a la cuenta Reserva Facultativa.

La Presidente y manifiesta que no se incluyó en el acta del 31 de marzo del 2017 la creación de la Reserva Facultativa, por lo que se procede a aprobar la reclasificación de la cuenta Reserva Legal a la cuenta Reserva Facultativa por le valor de US\$ 37.379,78. El objetivo de la creación de esta reserva es el de cubrir posibles contingencias en períodos que generen pérdidas en el negocio. Los accionistas, por unanimidad y amparados en el artículo octavo del Estatuto de la Compañía Ecuacobranzas S.A., resuelven como aprobada la reclasificación.

Por no existir ningún otro punto que tratar, la Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10h10 horas, con los mismos accionistas indicados al inicio, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h30 horas, en constancia firman todos los accionistas de la compañía, la Presidente y la Secretaria que certifica. En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de septiembre del año 2018.



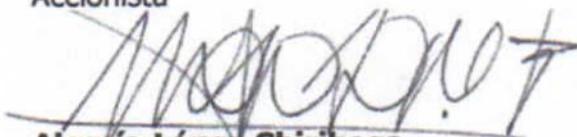
María Piedad Chiriboga Cordero
Presidente - Accionista



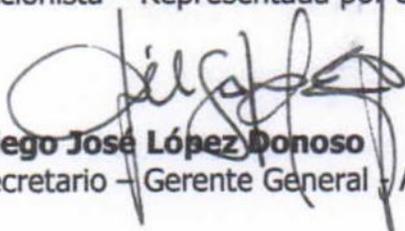
Valentina López Chiriboga
Accionista



Diego José López Chiriboga
Accionista



Alegría López Chiriboga
Accionista – Representada por el señor Hugo José López Jijón



Diego José López Donoso
Secretario – Gerente General – Accionista